



San José, 6 de marzo de 2013.-

En San José, a las quince horas con cinco minutos del seis de marzo del dos mil trece, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, José Paulino Hernández Gutiérrez (en sustitución de la Magistrada Calzada Miranda) y Roxana Salazar Cambronero (Magistrada encargada de la oficina 800).-

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1) **Sentencia 2013-02995.** Expediente 09-003789-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde Municipal De Puntarenas, Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados sede ciudad Neily corredores, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, Junta Vial Cantonal De Puntarenas, Ministro De Obras Públicas Y Transportes, Presidenta Del Consejo De La Municipalidad De Punta. No ha lugar a lo solicitado. Archívese el expediente.

2) **Sentencia 2013-02996.** Expediente 09-016998-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde De San José, Directora Del Área Rectora De Salud De Pococí, Gerente Y Representante Legal De La Empresa Berthier Ebi De Costa Rica. S.A., Ministro De Ambiente, Energía Y Telecomunicaciones, Presidente Ejecutivo De La Caja Costarricense De Seguro Social. No ha lugar a la gestión de inejecución promovida. Se ordena desglosar el escrito presentado por el gestionante en la Secretaría de la Sala a 13:55 horas del 1° de noviembre de 2012.

3) **Sentencia 2013-02997.** Expediente 10-011865-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director General Del Hospital San Juan De Dios, Presidente Ejecutivo De La Caja Costarricense De Seguro Social. No ha lugar a la gestión formulada.

4) **Sentencia 2013-02998.** Expediente 10-012619-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde Municipal De Liberia, Ministro De Obras Públicas Y Transportes, Presidente Del Consejo Municipal De Liberia. No ha lugar a las gestiones formuladas.



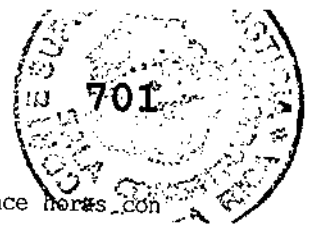
5) **Sentencia 2013-02999.** Expediente 10-016787-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Del Hospital San Juan De Dios, Encargado Del Departamento De Citas Del Hospital San Juan De Dios, Jefe Del Servicio De Urología Del Hospital San Juan De Dios, Servicio De Ortopedia Del Hospital San Juan De Dios. No ha lugar a la gestión formulada.

6) **Sentencia 2013-03000.** Expediente 11-004653-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde De La Municipalidad De Escazú, Director Del Área Rectora De Salud De Escazú Del Ministerio De Salud, Directora Regional Central Sur Del Servicio Nacional De Salud Animal , Presidente Del Consejo Municipal De Escazú, Representante De La Empresa. Se les ordena al Director del Área Rectora de Salud de Escazú y a la Encargada Cantonal del Servicio Nacional de Salud Animal de Escazú, que procedan al cumplimiento de lo dispuesto en el voto número 2011010995 de las nueve horas y treinta y cuatro minutos del diecinueve de agosto del dos mil once, bajo la advertencia de ordenarse la apertura de un procedimiento administrativo en su contra si no lo hicieren. Notifíquese a la Ministra de Salud y a la Directora General del Servicio Nacional de Salud Animal.

7) **Sentencia 2013-03001.** Expediente 12-004465-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde Municipal De Montes De Oca, Director Del Área Rectora De Salud Del Ministerio De Salud En Montes De Oca, Presidente Del Consejo Municipal De La Municipalidad De Montes De Oca. No ha lugar a la gestión formulada.-

8) **Sentencia 2013-03002.** Expediente 12-006264-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde De La Municipalidad De Alajuelita, Presidenta De La Asociación De Vecinos De Urbanización Venegas Pinto, Presidente De La Comisión De Asuntos Jurídicos De La Municipalidad De Alajuelita, Presidente Del Consejo De. Se le ordena al Alcalde de la Municipalidad de Alajuelita, el cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia No. 2012 015663 de las 14:30 hrs. De 7 de noviembre de 2012, bajo la advertencia de ordenarse el testimonio de piezas ante el Ministerio Público, si no lo hiciere.

9) **Sentencia 2013-03003.** Expediente 12-007713-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Coordinador De Venta Y Soluciones Del Centro De Atención Integral Al Cliente De San José Del Instituto Costarricense de Electricidad, Coordinadora Del Área De Relaciones Laborales De La División De Capital Humano Del Instituto Costarricense de Electricidad, Director Del Centro De Atención Integral Al Cliente De San José Del. No ha lugar a la gestión formulada.



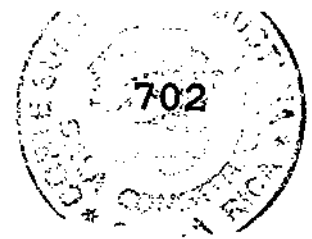
10) **Sentencia 2013-03004.** Expediente 12-011702-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Asistente De Dirección Conservatorio de Castilla, Coordinador Área Administración Departamento de Asuntos Disciplinarios, Director Conservatorio De Castilla, Director Recursos Humanos Ministerio de Educación Pública, Supervisor De Educación Circuito 07. No ha lugar a la gestión formulada.

11) **Sentencia 2013-03005.** Expediente 12-011819-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Administrador Tributario Municipalidad Alajuelita, Alcalde Municipal De Alajuelita, Alcalde Municipal De Alajuelita, Ingeniera Municipal De La Municipalidad De Alajuelita, Jefe Administración Tributaria, Jefe Departamento Ingeniería. Se les reitera al Alcalde, al Jefe de la Administración Tributaria y a la Ingeniera Municipal, todos de la Municipalidad de Alajuelita, el cumplimiento inmediato de lo dispuesto en la sentencia 2012-16133 de 9:05 horas del 27 de noviembre de 2012, bajo la advertencia de ordenar testimoniar piezas ante el Ministerio Público para que investigue el incumplimiento de lo resuelto en la referida sentencia, si no lo hicieren.

12) **Sentencia 2013-03006.** Expediente 12-012268-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Jefe De La Oficina Cantonal De Alajuela, Presidenta Ejecutiva, Subgerente General, todos del Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados. No ha lugar a la gestión formulada.

13) **Sentencia 2013-03007.** Expediente 12-014788-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Ejecutivo Del Fondo Nacional de Becas, Director Ejecutivo Del Fondo Nacional de Becas. Se le reitera al director ejecutivo del Fondo Nacional de Becas del Ministerio de Educación Pública, el cumplimiento inmediato de lo dispuesto en la sentencia #2012-16738 de las 9:05 horas del 30 de noviembre de 2012, bajo la advertencia de ordenarse la apertura de un procedimiento administrativo en su contra si no lo hiciere. Notifíquese al Presidente de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Becas del Ministerio de Educación Pública.

14) **Sentencia 2013-03008.** Expediente 12-014824-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Administrador De La Sucursal De Quepos De La Caja Costarricense de Seguro Social, Gerente Financiero De La Caja Costarricense De Seguro Social, Presidenta Ejecutiva De La Caja Costarricense De Seguro Social. No ha lugar a la gestión formulada.



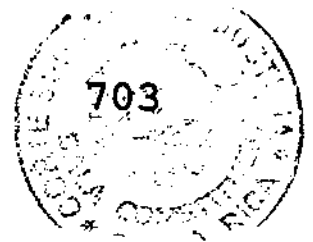
15) Sentencia 2013-03009. Expediente 12-015025-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Director General De La Dirección General Del Servicio Civil, Director General Del Servicio Civil, Director Recursos Humanos Ministerio de Educación Pública, Directora Área Carrera Docente Del Servicio Civil. No ha lugar a la gestión formulada.

16) Sentencia 2013-03010. Expediente 12-015509-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde Municipal De Grecia, Director Gestión De Desastres Comisión Nacional de Emergencias, Oficial De Enlace, Región Alajuela Comisión Nacional de Emergencias, Presidente Consejo Municipal de Grecia. No ha lugar a la gestión formulada. Archívese el expediente.

17) Sentencia 2013-03011. Expediente 12-015797-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Dirección Nacional De Pensiones Del Ministerio De Trabajo Y Seguridad Social, Director Ejecutivo De La Dirección Nacional De Pensiones, Junta De Pensiones Del Magisterio Nacional, Presidente De La Junta De Pensiones Y Jubilaciones Del Magisterio Nacional. No ha lugar a la gestión formulada.

18) Sentencia 2013-03012. Expediente 12-016537-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Del Colegio Joaquín Gutiérrez Mangel, Ministro De Educación Pública. No ha lugar a la gestión formulada. Archívese el expediente.

19) Sentencia 2013-03013. Expediente 12-016800-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe De La Unidad De Impugnaciones De Consejo de Seguridad Vial. Se corrige error material contenido en la parte dispositiva de la sentencia número 2013-000624 de las 9:05 horas del 18 de enero de 2013, para que se lea correctamente: (...) Se declara con lugar el recurso. Se anula el monto de la multa establecido en la boleta de citación número 2-2011-92800171 del 16 de febrero de 2011, y en su lugar se readecua a los dispuesto en la sentencia número 2012-003940 de las 16:20 horas del 21 de marzo de 2012, de esta Sala. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución en forma personal a la Directora del Consejo de Seguridad Vial. El Magistrado Hernández Gutiérrez pone nota. Comuníquese.



20) **Sentencia 2013-03014.** Expediente 12-017542-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora Medica Del Hospital Max Peralta, Servicio De Geriatria Del Hospital Max Peralta. No ha lugar a la gestión formulada.

21) **Sentencia 2013-03015.** Expediente 13-000291-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Gerente General Del Instituto de Acueductos y Alcantarillados, Presidenta Ejecutiva, y Subgerente General del Instituto de Acueductos y Alcantarillados. Se aclara la sentencia número 2013001202 de nueve horas cinco minutos del veinticinco de enero de dos mil trece en el sentido de que "los acuerdos impugnados, en sí mismos, como en su aplicación por parte de los recurridos, no vulneran los derechos fundamentales de los amparados".

22) **Sentencia 2013-03016.** Expediente 13-000637-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Consulta judicial. Tribunal Penal De Flagrancia Del Segundo Circuito Judicial De San José. Se evacua la consulta formulada en el sentido de que el artículo 208 del Código Penal, no resulta contrario al principio de proporcionalidad y lesividad.

23) **Sentencia 2013-03017.** Expediente 13-000835-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De La Dirección De Red De Servicios De Salud De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso.

24) **Sentencia 2013-03018.** Expediente 13-000839-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcaldesa Municipal De La Municipalidad De San Ramón, Jefe Del Departamento De Recursos Humanos De La Municipalidad De San Ramón, Presidente Del Consejo De La Municipalidad De San Ramón. No ha lugar a la gestión formulada.

25) **Sentencia 2013-03019.** Expediente 13-001037-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Médico Del Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, Director General Del Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, Gerente De Logística De La Caja Costarricense De Seguro Social, Gerente Médica De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso.

26) **Sentencia 2013-03020.** Expediente 13-001070-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Director General De Migración Y Extranjería, Jefe Del Registro Judicial, Juez Coordinador Del Juzgado De Pensiones Alimentarias De Cartago, Juez Tramitador Del Juzgado De Pensiones Alimentarias de Cartago. Se declara con lugar el recurso. Se condena al Estado al pago de las costas, daños



y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

27) Sentencia 2013-03021. Expediente 13-001097-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Consejo Municipal De La Municipalidad De Upala, Municipalidad De Upala. Se rechaza por el fondo el recurso.

28) Sentencia 2013-03022. Expediente 13-001436-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director General De Aduanas, Gerente Aduanas Peñas Blancas, Jefe Departamento. normativa, Subdirector General Aduanas. Se reserva el dictado de la sentencia del presente proceso de amparo, hasta tanto no sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que bajo el expediente número 12-009094-0007-CO se tramita en esta Sala.

29) Sentencia 2013-03023. Expediente 13-001511-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Jefe De La Sección De Reclutamiento Y Selección Del Poder Judicial, Jefe De La Unidad De Investigación De Antecedentes Del Poder Judicial, Subdirector General Del Organismo De Investigación Judicial. Se declara con lugar el recurso. Se ordena al Sub-Director General del Organismo de Investigación Judicial, que resuelva lo que estime corresponde acerca de la gestión presentada por el recurrente el 28 de noviembre del 2012, y le notifique lo resuelto, dentro del plazo de tres días contado a partir de la notificación de esta resolución, bajo el apercibimiento de que, con base en lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución al Sub-Director General del Organismo de Investigación Judicial, en forma personal.

30) Sentencia 2013-03024. Expediente 13-001513-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director General Del Hospital Calderón Guardia, Jefe Servicio De Gastroenterología, Jefe Archivo Documentos Médicos. Se declara con lugar el recurso y, en consecuencia, se ordena al Director General del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, y al Jefe del Archivo de Documentos Médicos de ese Hospital, que se le reponga u expediente clínico, en forma inmediata, de manera provisional, con los datos que pueda aportar la misma paciente o puedan recopilar, al menos, de los servicios de farmacia y otros donde conste información sobre la

705

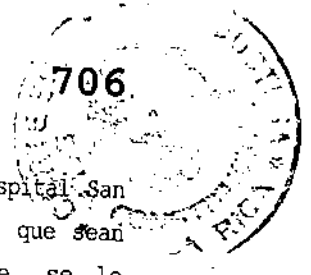
paciente, mientras se encuentra el original y la paciente sea atendida en todos los servicios que requiera. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados por los hechos que han dado lugar a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

31) Sentencia 2013-03025. Expediente 13-001807-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde Municipal De San José, Jefe Del Departamento De Patentes De La Municipalidad De San José. Se suspende el dictado de la sentencia de este recurso de amparo hasta tanto no se resuelva la acción de inconstitucionalidad que se tramita en esta Sala bajo el expediente número 12-011881-0007-CO.

32) Sentencia 2013-03026. Expediente 13-001832-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Coordinador Del Comité Local De Farmacoterapia De La Clínica Marcial Rodríguez Conejo, Director Medico De La Clínica Marcial Rodríguez Conejo, Jefe Del Servicio De Farmacia De La Clínica Marcial Rodríguez Conejo En Alajuela, Presidente Del Comité Central. Se declara con lugar el recurso. Se ordena al Director de la Dirección de Farmacoepidemiología y Coordinador del Comité Central de Farmacoterapia, disponer dentro del ejercicio de sus competencias de lo necesario para que la recurrente, reciba de inmediato, el medicamento Oxcarbazepina, que requiere para su padecimiento, bajo la valoración, recomendación, vigilancia y responsabilidad de su médico tratante. Se advierte al recurrido que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados, los cuales se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese al Director de la Dirección de Farmacoepidemiología y Coordinador del Comité Central de Farmacoterapia, la presente resolución, en forma personal.

33) Sentencia 2013-03027. Expediente 13-001857-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Medico De La Clínica De Aserrí, Jefe Del Servicio De Consulta Externa De La Clínica De Aserrí. Se declara sin lugar el recurso.

34) Sentencia 2013-03028. Expediente 13-001859-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora Del Hospital San Vicente De



Paúl. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a la Directora General del Hospital San Vicente de Paúl de la Caja Costarricense de Seguro Social, que adopte las medidas que sean necesarias dentro del ejercicio de sus competencias para que a la recurrente, se le programe y realice la cirugía de hernia abdominal que necesita dentro de un plazo razonable, según la recomendación, responsabilidad y supervisión de su médico tratante. Se le advierte que de no acatar la orden dicha, incurrirá en el delito de desobediencia y que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a la Directora General del Hospital San Vicente de Paúl de la Caja Costarricense de Seguro Social, en forma personal. Los Magistrados Armijo y Cruz salvan el voto y declaran sin lugar el recurso. Comuníquese.-

35) **Sentencia 2013-03029.** Expediente 13-001884-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso.

36) **Sentencia 2013-03030.** Expediente 13-001905-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública. Se tiene por desistido el recurso. Archívese el expediente.

37) **Sentencia 2013-03031.** Expediente 13-001907-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Obras Públicas Y Transportes, Unidad De Impugnaciones Del Consejo De Seguridad Vial De San José. Se rechaza por el fondo el recurso.

38) **Sentencia 2013-03032.** Expediente 13-002049-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director General Del Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, Gerente Medica De La Caja Costarricense de Seguro Social, Jefe Servicio Cardiología. Se declara sin lugar el recurso.

39) **Sentencia 2013-03033.** Expediente 13-002051-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director General Del Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, Gerente Medica De La Caja Costarricense de Seguro Social, Jefe Del Servicio De Ortopedia Del Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia. Se declara con lugar el recurso. Se le ordena al Director General y al Jefe



del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, que giren las órdenes necesarias para que a) DE MANERA INMEDIATA, se le realice al recurrente, el procedimiento quirúrgico recomendado por su médico tratante bajo la responsabilidad de ese profesional y b) se racionalice la lista de espera del Servicio de Ortopedia de ese centro médico. Lo anterior, bajo el apercibimiento que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliera o hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a la presente declaratoria, los cuales se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese al Director General y al Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, en forma personal. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara sin lugar el recurso.

40) Sentencia 2013-03034. Expediente 13-002180-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Municipalidad De Cañas. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Municipalidad de Cañas al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. El Magistrado Armijo salva el voto y declara con lugar el recurso con base en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.

41) Sentencia 2013-03035. Expediente 13-002182-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Director General De Migración Y Extranjería. Se declara SIN lugar el recurso. Comuníquese a todas las partes.

42) Sentencia 2013-03036. Expediente 13-002184-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Gerente De Logística De La Caja Costarricense De Seguro Social, Gerente Médica De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso.

43) Sentencia 2013-03037. Expediente 13-002202-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Municipalidad De Belén. Se rechaza de plano el recurso.

44) Sentencia 2013-03038. Expediente 13-002241-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Régimen De Pensión No Contributivo. Se rechaza de plano el recurso.



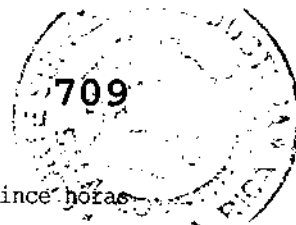
45) **Sentencia 2013-03039.** Expediente 13-002244-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.

46) **Sentencia 2013-03040.** Expediente 13-002270-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Tribunal De Apelación De La Sentencia Penal Del II Circuito Judicial De San José, Juez Del Tribunal De Juicio De Limón. Se declara parcialmente con lugar el recurso, sin ordenarse la libertad del tutelado. Se advierte al Juez del Tribunal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, no incurrir en las acciones u omisiones que dieron mérito a esta declaratoria, bajo la advertencia de incurrir en el delito previsto en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, sin perjuicio de las responsabilidades en que ya hubiera incurrido. Se ordena al Juez Coordinador del Tribunal de Apelación de Sentencia del Segundo Circuito Judicial de San José, que en forma inmediata, señale fecha y hora para realizar la audiencia de imposición de medidas cautelares en contra del encartado. Lo anterior, bajo la advertencia que, conforme lo dispone el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado, al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En lo demás se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Cruz Castro salva el voto, declarando con lugar el recurso y ordenando la libertad del tutelado. Comuníquese.

47) **Sentencia 2013-03041.** Expediente 13-002293-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Poder Judicial. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo y Cruz salvan el voto y ordenan dar curso al amparo conforme lo indican en el penúltimo considerando de esta resolución. El Magistrado Castillo pone nota, conforme lo señala en el último considerando de esta sentencia.

48) **Sentencia 2013-03042.** Expediente 13-002299-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados. Se rechaza de plano el recurso.

49) **Sentencia 2013-03043.** Expediente 13-002304-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.



50) **Sentencia 2013-03044.** Expediente 13-002307-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Rector De La Universidad Santa Lucia. Se rechaza de plano el recurso.

51) **Sentencia 2013-03045.** Expediente 13-002313-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Director Del Instituto Nacional De Criminología, Juez Del Juzgado De Ejecución De La Pena De Alajuela. Se declara con lugar el recurso, únicamente, contra el Instituto Nacional de Criminología. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados, los que se liquidarán en ejecución de sentencia en la vía contenciosa administrativa. Respeto al Juzgado de Ejecución de la Pena de Alajuela, se declara sin lugar el recurso.

52) **Sentencia 2013-03046.** Expediente 13-002317-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Organismo De Investigación Judicial. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Viquez pone nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.

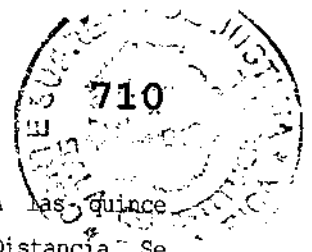
53) **Sentencia 2013-03047.** Expediente 13-002325-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Consejo De Distrito De Paquera. Se rechaza de plano el recurso.

54) **Sentencia 2013-03048.** Expediente 13-002339-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Tribunal Contencioso Administrativo Y Civil De Hacienda. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo y Cruz salvan el voto y ordenan dar curso al amparo. El Magistrado Castillo pone nota.

55) **Sentencia 2013-03049.** Expediente 13-002344-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Hospital San Juan De Dios. Se rechaza de plano el recurso.

56) **Sentencia 2013-03050.** Expediente 13-002345-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Juzgado Especializado De Cobro Judicial Del Primer Circuito Judicial De Alajuela. Se rechaza de plano el recurso.

57) **Sentencia 2013-03051.** Expediente 13-002352-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.



58) **Sentencia 2013-03052.** Expediente 13-002356-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Universidad Estatal A Distancia. Se rechaza de plano el recurso.

59) **Sentencia 2013-03053.** Expediente 13-002363-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra El Estado, Ley De Impuesto A Las Personas Jurídicas -ley 9024-. Se rechaza por el fondo el recurso. Los Magistrados Armijo y Jinesta salvan el voto y ordenan dar curso al amparo.

60) **Sentencia 2013-03054.** Expediente 13-002373-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Gerente General del Instituto Nacional de Seguros. Se rechaza de plano el recurso.

61) **Sentencia 2013-03055.** Expediente 13-002379-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Salud, Ministerio Del Ambiente, Energía Y Telecomunicaciones, Municipalidad De San Pablo De Heredia, Secretaria Técnica Ambiental. Se rechaza de plano el recurso.

62) **Sentencia 2013-03056.** Expediente 13-002385-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Gerencia De Pensiones De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.

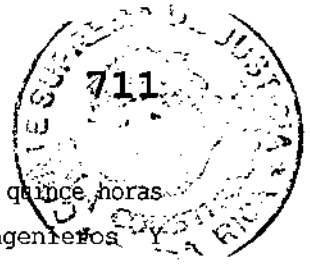
63) **Sentencia 2013-03057.**

Expediente 13-002393-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Juzgado De Pensiones Alimentarias De Guadalupe. Se rechaza de plano el recurso.

64) **Sentencia 2013-03058.** Expediente 13-002402-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Departamento De Personal Del Tribunal Supremo De Elecciones, Ministerio De Hacienda. Se rechaza de plano el recurso.

65) **Sentencia 2013-03059.** Expediente 13-002403-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Instituto Mixto De Ayuda Social. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

66) **Sentencia 2013-03060.** Expediente 13-002406-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Dirección General De Aviación Civil. Archívese el expediente.



67) **Sentencia 2013-03061.**Expediente 13-002417-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Colegio Federado De Ingenieros Y Arquitectos De Costa Rica. Deberá estarse el recurrente, a lo resuelto por esta Sala en sentencia N° 2013-0395 de las 09:05 horas del 11 de enero de 2013.

68) **Sentencia 2013-03062.**Expediente 13-002427-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Presidente De La Sala Primera De La Corte Suprema De Justicia. Se rechaza por el fondo el recurso.

69) **Sentencia 2013-03063.**Expediente 13-002433-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Autoridad Reguladora De Los Servicios Públicos, Empresa Barrantes Arce-algonza S.A. Se rechaza de plano el recurso.

70) **Sentencia 2013-03064.**Expediente 13-002435-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Mutual La Vivienda. Se rechaza de plano el recurso.

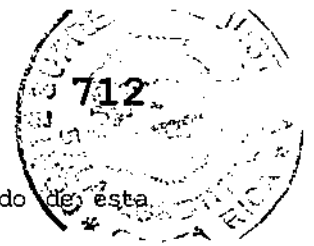
71) **Sentencia 2013-03065.**Expediente 13-002445-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Clínica Doctor Carlos Duran. Se rechaza de plano el recurso.

72) **Sentencia 2013-03066.**Expediente 13-002460-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Patronato Nacional De La Infancia De San Ramón. Se rechaza de plano el recurso.

73) **Sentencia 2013-03067.**Expediente 13-002472-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo. contra Municipalidad De Limón. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota en relación con lo dispuesto sobre el artículo 41 constitucional, conforme lo indica en el penúltimo considerando de esta sentencia.

74) **Sentencia 2013-03068.**Expediente 13-002478-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Autoridad Administrativa Del Centro De Atención Institucional El Buen Pastor. Se rechaza de plano el recurso.

75) **Sentencia 2013-03069.**Expediente 13-002484-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Municipalidad De Coto Brus. Deberá estarse el recurrente, a lo resuelto por esta Sala en sentencia N° 2012-001331 de las 09:30 horas del 3 de febrero de 2013, en cuanto a la falta de ejecución de la ampliación del Cementerio Municipal de Coto Brus. Se rechaza de plano el recurso respecto de los demás extremos alegados. El Magistrado Castillo Víquez pone nota en relación con lo dispuesto sobre el



artículo 41 constitucional, conforme lo indica en el penúltimo considerando de esta sentencia.

76) Sentencia 2013-03070. Expediente 13-002485-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcaldesa De La Municipalidad De Atenas, Consejo Municipal De Atenas, Departamento De Patentes De La Municipalidad De Atenas. Se rechaza de plano el recurso.

77) Sentencia 2013-03071. Expediente 13-002487-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Municipalidad De Alajuelita. Se rechaza de plano el recurso.

78) Sentencia 2013-03072. Expediente 13-002490-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Banco Popular Y De Desarrollo Comunal. Se rechaza de plano el recurso.

79) Sentencia 2013-03073. Expediente 13-002499-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra La Reforma. Se rechaza de plano el recurso.

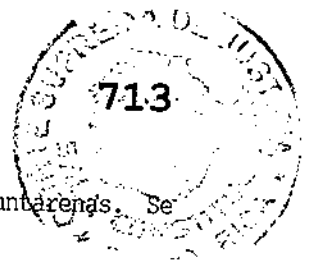
80) Sentencia 2013-03074. Expediente 13-002521-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juzgado De Pensiones Alimentarias De Pérez Zeledón. Se declara sin lugar el recurso.

81) Sentencia 2013-03075. Expediente 13-002523-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Partido Unidad Social Cristiana (PUSC). Se rechaza de plano el recurso.

82) Sentencia 2013-03076. Expediente 13-002524-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Corporación Atacama Sociedad Anónima, Escosa Equipos De Construcción Sociedad Anónima, Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados, Municipalidad De Goicoechea. Se rechaza de plano el recurso.

83) Sentencia 2013-03077. Expediente 13-002527-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Caja Costarricense De Seguro Social, Comité Olímpico Nacional, Instituto Costarricense de deportes, Ministerio De Salud, Municipalidad De San José. Se rechaza de plano el recurso.-

84) Sentencia 2013-03078. Expediente 13-002554-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcaldesa De La Municipalidad De



Puntarenas, Departamento De Recursos Humanos De La Municipalidad De Puntarenas. Se rechaza de plano el recurso.

85) **Sentencia 2013-03079.** Expediente 13-002559-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Juzgado Segundo De Cobros Del Primer Circuito Judicial De San José. Se rechaza de plano el recurso.

86) **Sentencia 2013-03080.** Expediente 13-002560-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.

87) **Sentencia 2013-03081.** Expediente 13-002565-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Patronato Nacional De La Infancia De Cartago. Se rechaza de plano el recurso.

88) **Sentencia 2013-03082.** Expediente 13-002568-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Educación Publica. Se rechaza de plano el recurso.

89) **Sentencia 2013-03083.** Expediente 13-002573-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora De La Escuela Indiana Dos En Siquirres. Se rechaza de plano el recurso.

90) **Sentencia 2013-03084.** Expediente 13-002575-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Dirección Nacional De Pensiones. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota en relación con lo dispuesto sobre el artículo 41 constitucional, conforme lo indica en el penúltimo considerando de esta sentencia.

91) **Sentencia 2013-03085.** Expediente 13-002576-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Dirección General De Migración Y Extranjería. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.

92) **Sentencia 2013-03086.** Expediente 13-002582-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Consejo Superior Del Poder Judicial. Se rechaza de plano el recurso.

93) **Sentencia 2013-03087.** Expediente 13-002602-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Dirección General De Migración Y Extranjería. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota en relación



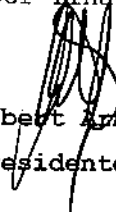
con lo dispuesto sobre el artículo 41 constitucional, conforme lo indica en el penúltimo considerando de esta sentencia.

94) **Sentencia 2013-03088.** Expediente 13-002609-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Presidenta Ejecutiva De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

95) **Sentencia 2013-03089.** Expediente 13-002626-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Departamento Legal Del Instituto De Desarrollo Agrario Oficinas Orotina. Se rechaza de plano el recurso.-

A las dieciséis horas se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-


Gilbert Armijo S.
Presidente a.i.